

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6002 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 81/2021 Sección: E.

NIG: 0801947120218001012.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 26/01/2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. LATORRE EMBIZ, S.L., con CIF B63373153, con domicilio en calle Castellví, 23, 08190 - Sant Cugat del Vallès.

Barcelona, 2 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210006903-1